

Francisco Jesús Fernández*

CRITERIOS ESTADÍSTICOS PARA UN DICCIONARIO DE LA LENGUA

I. INTRODUCCIÓN

Los estudios lingüísticos, a medida que transcurría la segunda mitad de este siglo, evidenciaban una inclinación relacionada con la lengua oral y espontánea, por un lado, y con la investigación sociolingüística, cuyas observaciones se fundamentan con datos estadísticos, por otro.

En efecto, luego de una larga tradición de prestigio que acompañó permanentemente (pero también en forma exclusiva y, por otra parte, merecida) a la lengua escrita, se comenzó a valorar la lengua oral, el *hablar*, en el decir de la teoría de Eugenio Coseriu, por supuesto sin desmedro del lugar que le corresponde a la lengua escrita.

Esta valorización trajo aparejado un incremento en el manejo de los métodos estadísticos, necesarios para un mejor abordaje del estudio de la problemática del *hablar*. De todos modos, la estadística ya era

* Universidad de Salta (Argentina)

usada y sigue siéndolo para el tratamiento del léxico y otros aspectos lingüísticos y gramaticales de la lengua escrita.

En este trabajo me propongo, en primera instancia siguiendo a MARIA TEREZA CAMARGO BIDERMAN en su publicación de 1.978 ¹, mostrar las perspectivas del tratamiento estadístico del léxico de la lengua oral, en forma particular, y, en segundo lugar, efectuar la presentación de un proyecto de construcción de un **Diccionario de Frecuencias del Español del Noroeste Argentino**, mediante el cual se pretende mejorar el criterio de acepción de los términos léxicos, según lo que explicaré a continuación.

II. EL ASPECTO CUANTITATIVO DE LA LENGUA.

Así como casi todas las ciencias se han beneficiado en su avance con el manejo de la estadística, otorgando rigor científico a sus afirmaciones y conclusiones mediante las comprobaciones realizadas, la lingüística no puede quedar y no se queda al margen de esta realidad. Es así que, para realizar distintos estudios, tanto en el área de la literatura como en la suya propia, se sirve normalmente de la estadística. En este sentido se han desarrollado diversos programas matemático-estadísticos y (sobre todo, hoy en día) programas informáticos, que facilitan al investigador la utilización de una herramienta adecuada para acceder a un uso apropiado de la estadística en los estudios que aborda.

Afirma CAMARGO BIDERMAN² que el lenguaje, que se manifiesta en el hablar y en la lengua escrita, solamente puede ser estudiado en forma cuantitativa a través de nuestra única fuente de acceso a la realidad inmaterial que es la lengua, ya que ella no puede ser abordada directamente: en efecto, al ser una realidad mental cuyos límites se confunden con el mismo pensamiento, nuestro conocimiento sobre la estructura y la realidad lingüística será siempre precario. Es necesario, entonces, para evitar la arbitrariedad en sus deducciones que el estudioso de los problemas del lenguaje ascienda desde la observación de los hechos del *habla* para concluir sobre los hechos de la *lengua*. Tal observación puede ser realizada mediante distintos caminos; existen muchas teorías y métodos con que cuenta el lingüista contemporáneo para analizar el fenómeno del lenguaje. Una de ellas insiste en el *aspecto cuantitativo* del lenguaje humano.

1 *Teoría Lingüística*, ver Bibliografía al final.

2 Op.cit. págs. 3 a 35.

Por otra parte, sabemos que el aspecto cuantitativo del lenguaje se ha detenido preferentemente en el **léxico** que ha sido según lo manifiesta FERNANDO DA SILVA BORBA en el prólogo al libro de CAMARGO BIDERMAN¹: "...o léxico tem sido o estrato mais beneficiado pelo avanço tecnológico".

En efecto, al constituirse el léxico como un sistema abierto con una permanente posibilidad de ampliación, es el que más elementos o datos de estudio brinda a la *estadística lingüística*.

El matemático inglés GUSTAV HERDAN, citado por la autora mencionada, asevera que la lengua es una *población* de la cual el habla es sólo una *muestra*² *Según esto, se aprecia a la lengua como si fuera una urna de la que se extraen datos, los cuales no son más que realizaciones del habla.*

No tenemos necesidad de demostrar que la utilización de cualquier idioma por parte de sus hablantes genera un universo *infinito* de datos, sobre todo en lo que respecta a la lengua oral: esta última, efectivamente, es la única posibilidad de uso de muchas lenguas del mundo, que no tienen un código escrito.

En relación con la afirmación precedente, destaca la autora que JOHN CARROL³ calcula, en forma aproximada, que una persona medianamente locuaz puede proferir **billones** de palabras a lo largo de su vida. Sigue diciendo que un estudiante que asiste regularmente a las aulas y que conversa más o menos frecuentemente con sus compañeros, pronunciaría hasta cien mil palabras en un día; si este tiene un cierto hábito de lectura, con una media de 300 palabras por minuto, en un día podría contabilizar hasta 90.000. Con estos datos concluye que, en un año, manejaría la friolera de 750 millones de términos, lo que constituye un bombardeo lingüístico brutal. A su vez (ya en el orden de la lengua escrita) un escritor profesional afirma que escribiera unas dos mil palabras diarias sumaría, al cabo de un año, unas 730.000. Estos, que nos muestra la realidad de un solo individuo, permiten proyectar la masa infinita de datos lingüísticos proferidos y escritos por billones de seres humanos a lo largo de todos los siglos, desde que existe el instrumento de comunicación.

1 Op.cit. pág. X.

2 Op.cit. pág. 3: "...a língua é uma "populacao "da qual a fala é uma amostra".

3 Op.cit. pág. 4.

Por lo dicho, podemos fácilmente colegir que el fenómeno lingüístico es uno de los más significativos e importantes para un *tratamiento cuantitativo*. Es por esto que, en los últimos cincuenta años, alcanzó a desarrollarse una ciencia interdisciplinaria, la estadística lingüística, que brindó abundantes y eficaces resultados a las más diversas lenguas del mundo. En esta experiencia se constató la *estabilidad* de los signos lingüísticos, como una de las características destacables: letras, fonemas, palabras, categorías gramaticales, muestran un comportamiento regular. En forma particular, la fonología y la grafémica el nivel más independiente del plano del contenido manifiestan una gran estabilidad de frecuencias, lo que podría indicar "...que la *frecuencia* sería una característica tan típica del signo como los trazos distintivos que lo oponen a los demás elementos del sistema"⁶, concluye CAMARGO BIDERMAN.

La afirmación que antecede (la frecuencia que se observa en distintos niveles del texto) nos lleva a destacar dos aspectos muy importantes a tener en cuenta en lo que respecta a la producción del *hablante/escribiente*: por una parte, el *grado de libertad* o posibilidad de elección con que se maneja aquél y, por otra, el *grado de coerción* o imposición que ejerce sobre el individuo el *sistema* o, dicho en palabras de COSERIU, el **ergon**, dado que tiene que utilizar inexorablemente los signos que le *ofrece* su *competencia* lingüística.

El segundo aspecto mencionado, el *grado de coerción*, nos hace ver que, en el uso del lenguaje, se da un gran número de *predeterminaciones* condicionadas por la lengua en cuestión que el individuo utilizará con seguridad, como lo demuestran las frecuencias; de esta manera es posible prever los fonemas, grafemas, vocablos y unidades gramaticales que ocurrirán necesariamente en el discurso oral o escrito de cualquier usuario del sistema. Por su parte, el *grado de libertad* del individuo en el manejo de su competencia lingüística abre la puerta a su creatividad ante la necesidad de expresar de otra manera aquello que se le manifiesta como *inexpresivo* (equivalente a *vacío de significado* o *gastado*), con el objeto de convertirlo en *elocuente*.

De todos modos, se puede afirmar, sin temor de equivocación, que la libertad del hablante para el uso de la lengua está circunscripta por ser ésta un fenómeno social.

⁶ Op.cit. pág. 4; traducción mía: "...que a frecuencia seria una característica tao típica do signo como os tracos distintivos que lo opoem aos demais elementos do sistema."

“Dicho de otro modo, afirma CAMARGO BIDERMAN los condicionamientos del habla y de la estructura de la lengua imponen al individuo un complejo mecanismo de automatización en el ejercicio del lenguaje.”⁷

Al tener una lengua *heredada*, el individuo no crea el sistema convencional de comunicación, recibido y adoptado inconscientemente desde la infancia. En síntesis, creemos que somos libres para expresarnos; sin embargo, en realidad, decimos *lo que queremos*, mas no totalmente *como lo queremos* decir.

Al llegar aquí, encontramos que la comunicación tiene esas dos *caras paradójales*: las coerciones impuestas por el sistema lingüístico y la libertad relativa que posee el sujeto de servirse de los elementos constitutivos de la lengua. Tal libertad se podrá ejercer un poco más en los *dominios sintáctico y léxico*; estará reducida considerablemente en el *dominio morfológico* y, a su vez, será casi nula en el *dominio fonológico*. Los *lexemas* de una lengua conformarán un *sistema abierto*, en el cual las unidades están en permanente crecimiento; de esta manera, las posibilidades de combinación entre ellas crecerá en proporción geométrica, a medida que avanza el conocimiento⁸

Por fin, lo anteriormente expresado sobre todo lo relacionado con el *grado de coerción* que experimenta el sujeto hablante nos lleva a destacar el papel que tiene el *azar* en las realizaciones lingüísticas. CAMARGO BIDERMAN cita a varios especialistas que tratan en sus trabajos interdisciplinarios (estadística-matemática-lingüística) el problema del *azar* y las leyes que lo gobiernan: PIERRE GUIRAUD, GUSTAV HERDAN y CHARLES MULLER, entre otros.

En relación con el problema del *azar*, estoy trabajando mi tesis doctoral que versa sobre la aplicación de la teoría del caos al hablar espontáneo. En ella pretendo demostrar que en la *lingüística del hablar* sobre todo en lo que tiene que ver con el *cambio lingüístico* es aplicable la teoría que estudia las todavía no muy conocidas *leyes del caos* en distintas disciplinas como la meteorología, la matemática y la medicina. Justamente la estadística es la que ha despertado la inquietud de investigar aquello que se ubica en la periferia de lo científico y que, por tanto, hasta hace poco fue desdeñado bajo el rótulo de *caos*. Creo que podemos llegar, mediante un serio estudio estadístico y con la aplicación

⁷ Op.cit. pág. 9: traducción propia.

⁸ Op.cit. págs. 9, 10 y 11.

de determinadas metodologías adecuadas, a escrutar ó aunque más no sea medianamenteó las leyes insondables del azar y a encontrar, seguidamente, muchas respuestas, que hoy aún permanecen mudas, las cuales nos permitirán conocer mejor problemas que la lingüística todavía no ha podido resolver.

III. EL DICCIONARIO DE LA LENGUA: UNA PERSPECTIVA.

No conozco la existencia de una bibliografía muy amplia sobre el tema de la construcción de diccionarios de frecuencias estadísticas de la lengua y respecto de las metodologías que se emplean para su factura. Ello limita las posibilidades de análisis que sobre este asunto se pueden ensayar. De todos modos, teniendo en cuenta los recursos que existen y el conocimiento directo de esos instrumentos de información léxica de la lengua, es mi intención explicar, previamente, de qué manera se concibe en la actualidad, y según el avance de los estudios lingüísticos, el funcionamiento de un diccionario de la lengua y cómo debe estar encarado. Luego de esto, quiero mostrar el tipo de trabajo que he iniciado con un equipo de investigación, en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, República Argentina, cuyo objetivo principal es elaborar un diccionario de frecuencias del español general y regional del noroeste argentino.

Antes de entrar de lleno en este tema, trataré de dejar en claro, primeramente, algunos conceptos que, sobre los problemas de los diccionarios, planteados más arriba, abordan dos autores consultados: uno de ellos es GEORGES MOUNIN, que diserta sobre el problema terminológico al prologar su *Diccionario de Lingüística*⁹; el otro, el más importante para lo que analizaré, es JULIAN MARIAS, cuyo tratamiento del *uso lingüístico*¹⁰ *realizado en su discurso de recepción como académico de número de la Real Academia Española, toca aspectos importantes del léxico y del cambio lingüístico relacionados con la realidad de la lengua*, en forma especial el concepto de *vigencia*, todos ellos en concordancia con la teoría de la lingüística del hablar, antes mencionada.

El primero plantea el problema del abuso de la terminología técnica lingüística, a la que llama *neologitis*, por parte de muchos lingüistas (algunos, distinguidos investigadores), que los lleva a rechazar o pasar por arriba neologismos ya existentes para proponer otros

⁹ *Diccionario de Lingüística*, ver en Bibliografía.

¹⁰ *El Uso Lingüístico*, ver en Bibliografía.

innecesarios. Esta es la causa de lo que él denomina el *malestar terminológico*, que consiste en las reacciones de fastidio por parte de periodistas y profesionales de otras áreas ante la mencionada petulancia terminológica. Lo contrario a esto sería inmovilizar la terminología, lo que implicaría inmovilizar la investigación. Esto último no sería positivo.

Complementa MOUNIN esta cita de recomendación con unas reglas de *higiene epistemológica* que posibilitarán, en el investigador, una actitud terminológica seria en consonancia con la actitud científica, alejando, con la misma, el peligro del *babelismo*. Finalmente, MOUNIN destaca la actitud equilibrada y positiva de MEILLET sobre el problema de la terminología¹¹ :

“...tiene que ser común a una cierta cantidad de individuos y la mayoría de sus elementos sólo pueden ser modificados de una manera colectiva, de modo tal que implique un amplio grado de estabilidad”. (...) “Para que nos comprendamos correctamente necesitamos ante todo una terminología cuyos términos posean el mismo sentido para todos.”

Por su parte, JULIAN MARIAS expresa su teoría (me atrevo a definirla de esta manera) del *uso lingüístico* marcando, así, un rumbo que tomará su gestión a partir de 1965, y comprometiéndose implícitamente en su accionar como Académico de Número, a la que trataré de enunciar en forma sintética, aun con citas textuales:

a) “A la vieja concepción normativa de la lengua ha venido a suceder poco a poco una visión de ella predominantemente descriptiva”.¹²

Ya no se trata de decir *cómo deben ser* las cosas, sino de precisar *cómo son*.

“La misión del lingüista, del lexicólogo, del fonético, del gramático, de la Academia, se va entendiendo cada vez de manera menos legislativa; su función es primariamente observar, registrar, describir”.¹³

b) A la vez, cree necesario aclarar :

¹¹ Op.cit. de Mounin, pág. XVII de la *Introducción al Problema Terminológico*.

¹² Op.cit. de Marías, pág. 22.

¹³ Op.cit. pág. 23.

“...que la contraposición entre ‘norma’ y ‘uso’ no es tan obvia y evidente como parece; porque el uso ótodo usoó es normativo en alguna medida. El uso es una realidad social, y le pertenece el carácter fundamental que en lo social descubrió Ortega: la *vigencia*. Los usos son vigencias que ejercen presión sobre nosotros y nos obligan a ajustar nuestra conducta a ellas o bien a resistirlas, a discrepar”¹⁴.

c) El concepto de *uso* no es unívoco.

“¿No hay que distinguir entre ‘bella’, que se escribe de una mujer, pero no se dice, y ‘guapa’, que se dice pero apenas se escribe?”¹⁵, comenta MARIAS. Lo mismo dice del verbo *amar*, que :

“...no pertenece desde hace mucho tiempo a la lengua hablada, mientras conserva plena *vigencia* en la lengua escrita...”¹⁶

Concluye el autor que la Academia debe tomar en cuenta esta y otras situaciones similares; no puede dejarlas de lado.

d) Volviendo al concepto de *vigencia lingüística*, este es un aspecto particular de las que se ejercen con los individuos. La *vigencia* tiene peso no como una imposición individual, sino que actúa desde la sociedad, a través de ella;

“...la presión ejercida en el dominio de la lengua por el uso de un individuo, por ejemplo, un escritor ilustre, o por una corporación como la Academia, no puede tener nunca carácter de *vigencia*, a menos que se intercale una instancia *social*: el prestigio.”¹⁷

La Academia, en efecto, puede legislar legítimamente por la creencia social *vigente* de que ella tiene autoridad. Y añade más adelante:

“...las *vigencias* no son promulgadas ni derogadas; no son convención porque no son ‘convenidas’ por nadie(...)”.¹⁸

Por eso la gramática tiene que ser descriptiva; pero :

14 Op.cit. págs. 23 y 24.

15 Op.cit. págs. 24 y 25.

16 Op.cit. pág. 25.

17 Op.cit. pág. 32.

18 Op.cit. pág. 33.

“...como el uso es normativo, porque es precisamente una vigencia social, el *objeto* de esa descripción es en buena medida un repertorio de normas: aquellas que constituyen la gran vigencia que llamamos una lengua, por ejemplo la española”¹⁹. Un ejemplo de ello es la presión de las normas ortográficas en la actualidad; esta no existía durante el siglo XVII.

JULIAN MARIAS reconoce dos tipos de *vigencia*: el *general*, que se extiende a toda la sociedad (todos los hispanohablantes); y el *parcial*, que vige sólo en una porción de ella (por ejemplo, los distintos acentos del español, frente al acento de un extranjero que está aprendiendo a hablarlo). Es necesario hablar, al referirse a *vigencia*, del *tiempo* de la misma, que no es permanente. No se puede consignar con el mismo valor en el diccionario una palabra que tuvo una *vigencia* pero que ya no la tiene. También hay que distinguir las distintas *vigencias*, en un mismo tiempo, para distintos grupos sociales: una palabra vigente para los adolescentes no lo es para los adultos. Por otra parte, aquellos, cuando pasan a ser adultos, abandonan las anteriores *vigencias* y los que pasan a ser adolescentes normalmente no toman las anteriores, sino que construyen las propias.

“Cada generación representa un nivel de vigencias afirma el autor, tiene su repertorio propio de vigencias peculiares, además de las que son comunes a toda la sociedad...”²⁰

Lo anterior, por otra parte, lo lleva a concluir :

“...que la frecuencia del uso no es lo decisivo, que la vigencia precede a la frecuencia en muchos casos y es causa de ésta: porque cierta conducta es vigente, la mayoría de los hombres la siguen, y resulta frecuente; en cambio, una frecuencia considerable, de no ser inveterada, por sí sola no cristaliza forzosamente en vigencia y por tanto en efectivo uso lingüístico”²¹ .

d) Por fin, aborda el aspecto de la *dinámica de los usos lingüísticos*. Esto implica una constante variación y movimiento en los usos, lo que tiene que ver con la **enérgueia** de HUMBOLDT y de la teoría de COSERIU:

19 Op.cit. pág. 33.

20 Op.cit. pág. 46.

21 Op.cit. págs. 45 y 46.

“...porque el lenguaje es creación y (...) su uso, el ejercicio del habla o la escritura, es una acción creadora que ejecuta cada individuo”²².

En definitiva, se puede apreciar a lo largo del comentario ó sobre todo en lo que respecta a los del segundo autoró cuál es el papel que debe asumir un diccionario ante la realidad de la lengua bullente y viva: no puede ser sólo un depósito de términos (**ergon**, según lo había expresado antes: esta es, también, una de sus funciones, aunque no la más importante), sino que debe ser un reflejo fiel de la realidad del *uso lingüístico*.

IV. EL PROYECTO DE UN DICCIONARIO DE FRECUENCIAS.

Mediante este proyecto, como lo había anticipado, se pretende elaborar un diccionario de frecuencias del español general y regional del noroeste argentino teniendo en cuenta las manifestaciones escrita y oral de la lengua, en distintos tipos de textos y circunstancias lingüísticas, con el cual se busca contribuir estadísticamente con las academias de la lengua, proporcionando las frecuencias léxicas obtenidas a través de las investigaciones, a fin de que aquellas tengan elementos científicos para la acepción de voces en sus diccionarios.

El antecedente más importante, seguramente, relacionado con las frecuencias léxicas al menos en lo que respecta al tratamiento automatizado del lenguaje se remonta a los diccionarios de frecuencias de las lenguas románicas elaborados bajo la dirección general de ALPHONSE JUILLAND: del español (1964), del rumano (1966), del francés (1970) y del italiano (1972), según lo cita MARIA TEREZA CAMARGO BIDERMAN²³. También, como antecedentes, existen diversos estudios cuantitativos del español, ya publicados; por otra parte, con toda seguridad, se estarán realizando actualmente muchos otros de ellos con las características descriptas.

Este proyecto, que se ha fijado una primera etapa de tres años, se realizará: relevando y procesando las palabras de textos escritos y orales hasta reunir un *corpus* determinado; clasificando el material según criterios fijados y con tratamiento informático; determinando y estructurando listas de frecuencias y reuniendo, en una base de datos, todo el material relevado entre muchas actividades que tienen que

²² Op.cit. pág. 56.

²³ Op.cit. de Camargo Biderman, págs. 66 y 266.

cumplirse en una tarea de esta naturaleza hasta llegar a la publicación de los informes periódicos y, eventualmente, a la del diccionario. A este procedimiento es necesario especificarlo se lo enriquecerá con el tratamiento del material léxico mediante las técnicas de la *Dialectometría*, disciplina instrumental que se encarga de realizar las mediciones necesarias mediante un procesamiento informático.

Todo el trabajo implica la colaboración de futuros investigadores, estudiantes de las cátedras de *Introducción a la Lingüística* y de *Historia de la Lengua Española*, los cuales, simultáneamente, recibirán una adecuada formación metodológica.

La selección de textos escritos y orales se cumplirá considerando las distintas circunstancias lingüísticas de la comunicación y procurando garantizar el relevamiento del *uso lingüístico*, según se definió en la primera parte de este trabajo.

La proyección futura que se perfila en esta tarea de investigación prevista como una meta a largo plazo apunta a brindar a las academias de la lengua un material léxico, obtenido con criterios científicos actuales, para la elaboración de sus diccionarios, de modo que se eliminen los *criterios metropolitanos* que no dejan aún de influir en el momento de decidir sobre distintas opciones léxicas.

Cuando me refiero a *criterios metropolitanos*, no lo hago de un modo peyorativo; solamente quiero recordar una realidad vigente en todos o casi todos nuestros centros urbanos, en forma especial los que tienen o han tenido un poder determinado en un momento histórico, o bien que, por razones de prestigio, han sido elegidos masivamente en todos o muchos de sus usos lingüísticos. No podemos negar, por ejemplo, que Madrid o Buenos Aires, como también otras capitales hispanoamericanas en el caso del español, han sido centros de referencia para el uso lingüístico; y esto, indudablemente, se ha reflejado, en determinadas oportunidades y épocas, en los criterios académicos.

Estimo que este es el momento de realizar tales aportaciones a las academias, dado que se ha podido apreciar un viraje importante, en las dos últimas ediciones del Diccionario de la Real Academia sobre todo en la última, respecto a la metodología y criterios con que se trabaja en ellas; prueba ello que el compromiso asumido por don JULIAN MARIAS óal que hice referencia antesó se va cumpliendo. Esto también nos compromete, a quienes nos dedicamos a este aspecto específico en el estudio de la lengua, a renovar nuestro esfuerzo para proporcionarles los elementos léxicos más adecuados para su trabajo.

Para finalizar, me referiré parcialmente a un artículo del escritor argentino ERNESTO SABATO, publicado en el diario *La Nación*, de Buenos Aires, el 1° de noviembre de 1992, con motivo de la XXI edición del Diccionario de la Real Academia Española. Él se decide a escribir el artículo, ante un pedido editorial, a pesar de que siempre había rechazado formar parte de la Academia de la Lengua, por el :

“...saludable cambio que se viene produciendo en esa institución en las últimas décadas y que se manifiesta en los revolucionarios contenidos de sus nuevos diccionarios”.

En otros párrafos, el autor desgana algunos conceptos importantes que definen su posición frente a la lengua:

“El camino de las lenguas es tortuoso e irracional, como la vida (...) No hay idiomas puros, porque todo lo humano está contaminado de impurezas (...) ...los idiomas terminan rechazando siempre las imposiciones, aun las imperiales (...) ...si hay algo que nada tiene que ver con la lógica es una lengua”.

...Y remata todos estos conceptos, afirmando, hacia el final:

“El idioma lo hace la comunidad lingüística toda, de modo misterioso, disparatado pero vivo. Dante (...) usó para su obra maestra la lengua del pueblo, lo que se denominaba lengua vulgar, porque esas obras que tratan de seres humanos, vivientes y sufrientes, se hacen con sangre y no con tinta, con las palabras en que se mama, se vive, se sufre, se quiere, se enfurece y se muere”.

En definitiva, los que estamos embarcados en este proyecto, sólo esperamos que nuestra contribución pueda realizarse y sea un hecho positivo para el conocimiento del español regional que se habla en el noroeste argentino.

Burgos, noviembre de 1995.

BIBLIOGRAFÍA

- Coseriu, Eugenio. (1986): **Introducción a la lingüística**. Gredos, Madrid.. (1992): **Competencia lingüística**. Gredos, Madrid.
- Camargo Biderman, María Tereza. (1978): **Teoría lingüística (Lingüística cuantitativa e computacional)**. Livros técnicos e científicos, Río de Janeiro.
- Marías, Julián. (1967): **El uso lingüístico**. Columba, Buenos Aires.
- Mounin, Georges. (1979): **Diccionario de lingüística**. Labor, Barcelona. Real Academia Española.. (1970): **Diccionario de la lengua española**. Espasa-Calpe, Madrid.. (1992): **Diccionario de la lengua española**. Espasa-Calpe, Madrid.
- Sábato, Ernesto. "El camino de las lenguas". En: diario LA NACION, de Buenos Aires, 1º-XI-1992, pág.1, Suplemento Literario.